

- **DOCUMENTACIÓN MÍNIMA a presentar junto con la solicitud de Renta Mínima Inserción (R.M.I.)**
 - ✓ Permiso de residencia en vigor de todos los miembros de la unidad de convivencia con edad igual o superior a los 14 años. En el caso de disponer de DNI no es preciso aportarlo salvo que le sea requerido por la Administración.
 - ✓ Libro de familia completo.
 - ✓ Documento acreditativo de la titularidad de la vivienda en la que reside.
 - ✓ Certificado de escolaridad de los menores en edad obligatoria (de 6 a 16 años) de la unidad de convivencia que acredite que asisten con regularidad al centro escolar.
 - ✓ Sentencia de separación o divorcio, o inicio de trámites (solicitud de justicia gratuita), en su caso.
 - ✓ Si trabaja por cuenta ajena, última nómina.
 - ✓ Si percibe una prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo (SEPE), debe aportar la resolución donde se le reconoce su importe.
 - ✓ Si percibe una pensión, debe aportar la resolución donde se le reconoce su importe.
 - ✓ Cualquiera otra que usted estime necesario.